



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo a los 25 días del mes de julio de 2025, se reúnen a las 12:30 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Hemoterapia con los siguientes integrantes: Prof.Adj.Dra. Gabriela RIVAS, Técnlgs. Nicolás SILVA, Eric ALARCON, Sofía FURTADO y Antonella FALCON, Juan Manuel BENTANCOR

Siendo las 12.40 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se declara abierta la sesión

Temas a tratar:

1- [Acta](#) del 27/06/2025. (Aprobada 4 en 4)

2- Reválidas:

- 1) Al estudio del expediente [071012-000054-25](#), donde el Br. Diego ELZAURDIA VIGLIONE (C.I. 3084729-8) estudiante de la Carrera de Hemoterapia (Gen.2025), solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Doctor en Odontología (Plan 2001) de la UdelaR.

Vistos los informes de la Coordinación de ESFUNO y del Área de Salud Pública, la Comisión sugiere al Consejo:

- No revalidar ninguna de las asignaturas del ESFUNO por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Odontología (Plan 2001) de la UdelaR.
- Revalidar la asignatura Salud Pública por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Bioquímico Clínico (Plan 2015) de la UdelaR.

(4 en 4)



2) [071012-000005-24](#): Br LAURA SALINAS PIRIZ, (C.I.: 4631732-8) estudiante de la carrera de HEMOTERAPIA , solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, UdelaR y considerando los respectivos informes de las Áreas de Psicología, Metodología Científica y Deontología y Legislación Laboral, esta Comisión resuelve:

- Acceder a lo solicitado y, por lo tanto, otorgar reválida parcial de los módulos 1, 2 y 3, teniendo que rendir prueba complementaria de los módulos 4, 5 y 6 de la asignatura Metodología Científica, por existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, UdelaR, plan 1992.
- Aprobar la reválida de Psicología I de Hemoterapia por Psicología de la Lic. en Trabajo Social, por existir equivalencia en los contenidos.
- No revalidar la asignatura Deontología y Legislación Laboral por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Lic. en Trabajo Social (Plan 1992) de UdelaR.**postergado**

3- [Carta](#) de estudiantes de 4to año solicitan período extraordinario de la asignatura Hemoterapia IV a efectos de egresar de la Carrera. Se accede a lo solicitado por los estudiantes y se encomienda a Bedelía Parque Batlle, su instrumentación: (4 en 4)

4- Orden Docente plantea el tema de una estudiante Br. Viviana KERCMAR (CI. 2690906-2), quien solicita cursar en forma reiterada desde al año 2020 asignaturas en calidad de oyente a diferentes Cursos (Generación 2000, Plan 91) debiendo rendir exámenes de las Unidades Curriculares Hemoterapia I, II, III y IV. Luego de haber otorgado a la estudiante en sucesivas veces la posibilidad de cursar las asignaturas solicitadas incumpliendo con la asistencia a los mencionados cursos. En el segundo semestre de 2025 se le asignará nuevamente un grupo para poder cursar. (4 en 4)



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Siendo las 12.55 horas y no habiendo temas para su tratamiento se da por finalizada la reunión.

Actuó como secretario de actas

Zelmar CAETANO
Jefe de Sección Comisiones de Carreras.
Facultad de Medicina.